

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24246 MURCIA

Edicto.

Doña María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 1323/2019 y NIG n.º 30030 42 1 2019 0022354, se ha dictado edicto de publicación del auto acordando la declaración de concurso respecto a don José Luis Guirao Martínez y doña Fuensanta Campoy Guillen, publicado en el BOE en fecha 25 de junio de 2020.

2.- Que se ha detectado un error en la fecha indicada de dicho auto, en el sentido de que donde dice: 2/12/2020, debe decir: 28/11/2019, y para que conste, no se concede un nuevo plazo a los acreedores para la comunicación de créditos, así se expide el presente.

Murcia, 22 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A200032272-1